



Actualización del estado operativo del Departamento de Servicios de Empleo (DOES, por sus siglas en inglés) durante la emergencia de COVID-19

¿Cuál es nuestro estado operativo?

Se suspende toda participación en los programas del Departamento de Servicios de Empleo, incluyendo entrenamientos, sesiones informativas, exámenes y clases hasta el martes 31 de marzo de 2020. Continuaremos proporcionando algunos servicios como de costumbre. Sin embargo, habrá cambios en la forma en que se proporcionan otros servicios.

¿Cómo afecta esto a lo que hacemos?

- La Oficina de Seguro por Desempleo sigue funcionando con personal disponible para tramitar las solicitudes de desempleo, recibir los pagos de impuestos por desempleo y responder cualquier pregunta.
- La Oficina de Compensación para Trabajadores sigue funcionando con personal disponible para tramitar los reclamos de compensación de los trabajadores y responder cualquier pregunta.
- La Oficina de Atención al Cliente permanece abierta para responder a cualquier pregunta y proporcionar información de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Los participantes del Programa de Empleo de Verano para Jóvenes del alcalde Marion S. Barry (MBSYEP, por sus siglas en inglés), que aún no se hayan certificado, serán notificados por correo electrónico y/o mensaje de texto, con información sobre cómo presentar los documentos de certificación a través del portal de jóvenes. La certificación ha sido extendida hasta el 15 de abril de 2020.
- La División de Audiencias Administrativas y la Junta de Revisión de Compensación han suspendido todas las audiencias hasta después del 31 de marzo de 2020. Se reanudarán a partir del 1 de abril de 2020.
- Clases y entrenamientos - Todos los entrenamientos, clases, exámenes y sesiones de información son suspendidos del 16 al 31 de marzo de 2020. Se reanudarán a partir del 1 de abril de 2020.

¿Cómo afecta esto a nuestras obicaciones?

- La Academia de Infraestructura de D.C. y los Centros de Atención al Cliente estarán cerrados desde el lunes, 16 de marzo hasta el martes, 31 de marzo de 2020. Por favor, no se reporte a la academia, al Departamento de Servicios de Empleo, o a los Centros de Atención al Cliente.

¿Qué más ofrecemos para satisfacer sus necesidades?

- Reclamo de beneficios de Seguro de Desempleo - Los habitantes pueden visitar el sitio web del Departamento de Servicios de Empleo es.does.dc.gov, o llamar a la Oficina de Atención al Cliente al 202-724-7000, para obtener información sobre los servicios del Departamento de Servicios de Empleo y para presentar reclamos de seguro de desempleo.
- Reclamos de Compensación para Trabajadores - Los habitantes pueden presentar un reclamo visitando el sitio web del Departamento de Servicios de Empleo en es.does.dc.gov.

¿Qué precauciones estamos tomando para limitar la propagación del coronavirus (COVID-19)?

Nuestros empleados están tomando precauciones para mantenerse sanos y limitar la propagación de infecciones como lavarse las manos regularmente, limpiar las instalaciones con más frecuencia y reducir el contacto cercano con cada uno de ellos y los habitantes. Los empleados han sido instruidos que le hagan saber a su supervisor inmediatamente si se sienten enfermos.

¿A dónde debe ir si tiene preguntas?

Para preguntas sobre cualquiera de los servicios que ofrecemos e información sobre cualquier cambio futuro, por favor contáctenos al 202-724-7000. Para más información, por favor visite, coronavirus.dc.gov.